

DECLARACION N° 182

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL a la “Mesa Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género” integrada por La Secretaria de la Mujer, Policía de la Provincia, Ministerio de Educación; Ministerio de Salud, Función Judicial, Unidad Fiscal de Violencia de Género, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Barceló, Fundación DIGNA, APROIMF; Fundación Vamos a Andar y Centro Comercial e Industrial.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.-

**FIRMADO : Dr. Felipe ALVAREZ – Vice Intendente Municipal.-
Dn. Ángel ABATE – Secretario Deliberativo.-**